

Extrait du Chipiona Noticias

<http://www.chipionanoticias.com>

Ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales(Chipiona)

- Provincia de Cádiz - Provincia -
Date de mise en ligne : Jueves 21 de enero de 2010

Chipiona Noticias

José Ignacio Martínez Verano, concejal delegado de Fomento Económico, informa que se encuentra abierto el plazo para solicitar las ayudas para la modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales. Se tratan de unas ayudas destinadas a las pequeñas y medianas empresas del sector comercial que deseen realizar inversiones durante el año 2010.

La orden también establece unos requisitos específicos para aquellas empresas en las que se produzca el relevo generacional y aquellas en las que se produzca traspaso de la actividad comercial por parte del comerciante a un emprendedor sin vínculo familiar con éste. (Orden de 9 de diciembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, boja nº 247 de 21 de diciembre de 2009)

Requisitos: Ejercer una actividad comercial en Andalucía, con establecimiento comercial permanente antes de la fecha de la solicitud de las subvenciones y que cuenten con una antigüedad ininterrumpida de al menos dos años.

Estar inscrito, antes de la fecha de comienzo del plazo de presentación de solicitud de la subvención, en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Que la actividad esté incluida en alguna de las agrupaciones o epígrafes correspondientes a la clasificación del Impuesto sobre Actividades Económicas relacionadas en la disposición adicional segunda (agrupación, 64, 65 y 66 con algunas excepciones).

Que no hayan obtenido de la Consejería subvenciones o ayudas para las mismas actuaciones subvencionables, en los dos ejercicios inmediatamente anteriores al que se solicita.

Ser pequeña o mediana empresa.

Cuantía de la ayuda: La cuantía de la subvención es de hasta el 50% del total del presupuesto aceptado.

Plazo de solicitud: El plazo para solicitar estas ayudas termina el día 31 de enero.

Para más información se pueden dirigir a la Oficina de Fomento Económico sita en C/ Camaleón, Edificio Juncal, 3, en la Laguna, o llamar al teléfono: 956-929064.